



Resolución Directoral

Lima, 03 NOV. 2021

VISTO:

El Expediente (Hoja de Trámite N° 202153593) que contiene: 1) El Memorandum N° 530-2021-DG-DIRIS-LC de fecha 29 de octubre de 2021; 2) La Nota Informativa N° 1906-2021-ORRH-DIRIS-LC de fecha 29 de octubre de 2021; y, 3) El Informe Legal N° 344-2021-OAJ-DIRIS-LC de fecha 29 de octubre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 317-2021-DG-DIRIS-LC de fecha 30 de julio de 2021, se aprobó el II Reordenamiento de cargos del Cuadro para Asignación de Personal Provisional CAP Provisional de la Unidad Ejecutora N° 143 - Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en el cual el cargo de Director Adjunto (CAP – P N° 002) de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro se encuentra clasificado como Directivo Superior de libre designación;

Que, con Resolución Ministerial N° 608-2021/MINSA publicada en el diario oficial El Peruano el 12 de mayo de 2021, se designó al médico cirujano **JOSE ALFREDO MOREYRA CHAVEZ**, en el cargo de Director Adjunto (CAP – P N° 002) – F4 de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Que, mediante el documento del Visto 1), el Director General estima por conveniente designar a la médico cirujano **MARÍA ISABEL MUNAYCO MORENO** en el cargo de Directora Adjunta, dándose por concluida la designación del médico cirujano **JOSE ALFREDO MOREYRA CHAVEZ**;

Que, en tal sentido, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 11.1 del artículo 11 de la Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA, se ha delegado a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones;

Que, con el documento del Visto 2), la Oficina de Recursos Humanos traslada a la Dirección Administrativa la opinión favorable a la citada acción de personal;

Que, por lo expuesto y de acuerdo al documento del Visto 3), corresponde a ésta Dirección General dar por concluida la designación del médico cirujano **JOSE ALFREDO MOREYRA CHAVEZ** en el cargo de Director Adjunto, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 608-2021/MINSA, y designar a la médico cirujano **MARÍA ISABEL MUNAYCO MORENO**, en el cargo de Directora Adjunta de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

Con el visto de la Dirección Administrativa, de la Oficina de Recursos Humanos y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro; y,



De conformidad, con las funciones previstas en el literal r) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; a las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA; y, a las facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 1203-2021-SA/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del médico cirujano **JOSE ALFREDO MOREYRA CHAVEZ** en el cargo de Director Adjunto(CAP – P N° 002) - F4, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 608-2021/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la médico cirujano **MARÍA ISABEL MUNAYCO MORENO**, en el cargo de Directora Adjunta (CAP – P N° 002) - F4, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Artículo 3.- Disponer la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección, de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MC. JESUS P. BONILLA YARANGA
Director General
C.M.P. 26626



- JPBY/SMCS
✓ D. Adm.
✓ ORRHH
✓ OAJ
✓ Interesados
✓ Archivo